



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de diciembre de 2013, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se da publicidad a los expedientes de actualización de las autorizaciones ambientales integradas de explotaciones ganaderas, de acuerdo a la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Advertidos errores materiales en la Resolución de 13 de diciembre de 2013, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se da publicidad a los expedientes de actualización de las autorizaciones ambientales integradas de explotaciones ganaderas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 252, de 26 de diciembre de 2013, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su corrección en los siguientes términos:

En el anexo II. Relación de explotaciones cuya autorización ambiental integrada se ha actualizado.

En la página 33971, donde dice:

Provincia	Municipio	Titular	NIF	Expte. y fecha actualización de AAI
Huesca	Huesca	Luis Añaños Luis	73179331R	50060102201310642, de 27/11/2013

Debe decir:

Provincia	Municipio	Titular	NIF	Expte. y fecha actualización de AAI
Huesca	Alcalá del Obispo	Luis López Añaños	73179331R	50060102201310642, de 27/11/2013